



Expediente: 88/25-A6

Carátula: LAMPASONA GIMENA C/ JOVE CHOQUE ALBERTO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 15/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20323484350 - LAMPASONA, Gimena-ACTOR

20289988352 - JOVE CHOQUE, Alberto-DEMANDADO

20266477776 - SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD, -DEMANDADO

20129198703 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S. A. U., -DEMANDADO

20267221538 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

90000000000 - TPC COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., -CITADA EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 88/25-A6



H105011748831

JUICIO: LAMPASONA GIMENA c/ JOVE CHOQUE ALBERTO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 88/25-A6.

San Miguel de Tucumán. En cuanto por derecho hubiere lugar, aceptase el medio de prueba ofrecido.

Cúmplase en debida forma con lo dispuesto por el Art. 351 del C.P.C. y C., presentando las posiciones por escrito, firmadas y en sobre cerrado. JF

Actuación firmada en fecha 14/09/2026

Certificado digital:

CN=CASAS Maria Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182063

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.